Ejecución

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1396

"Año del Bicentenario de la Proclamación de la República 1813-2013"

POR LA CUAL SE DESIGNA A RESPONSABLES DE VARIAS DEPENDENCIAS DE LA DIRECCION DE VIALIDAD DE ESTE MINISTERIO.

Asunción, 25 **de** octubre **de 2013**

VISTO: El Memorándum DV Nº 202/2013 de la Dirección de Vialidad de este Ministerio en el que se solicita designar responsables en distintas reparticiones dependientes de dicha Dirección; y

CONSIDERANDO: Que la Ley N° 167/1993, "Que aprueba con modificaciones el Decreto-Ley N° 5 de fecha 27 de marzo de 1991, que establece la Estructura Orgánica y Funciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones", dispone que el Ministro es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades de este Ministerio.

Que la citada Ley Orgánica faculta las designaciones, así como remociones que se estimen convenientes.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Designar a funcionarios como responsables de varias dependencias de la Dirección de Vialidad de este Ministerio, a partir de la fecha de la presente Resolución, conforme a la siguiente nómina:

- **Julio Ríos Marecos**, con cédula de identidad civil N° 850.827, como Jefe del Departamento de Ejecución, en reemplazo del señor Gustavo Robadin Armadans, quien pasa a ocupar otro cargo.
- **Gustavo Robadin Armadans**, con cédula de identidad civil N° 911.537, como Jefe de la Unidad Ejecutora de Proyectos GMANS, en reemplazo del señor Juan Meaurio, quien pasa a ocupar otro cargo.
- **Juan Meaurio**, con cédula de identidad civil N° 424.248, como Jefe del Departamento de Conservación de Rutas, en reemplazo del señor Julio Ríos Marecos, quien pasa a ocupar otro cargo.

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA

RAMON JIMÉNEZ GAONA
Ministro

RJG/pv.

M.O.P.C.